

63  
sesenta  
tres  
16  
Dieciséis



"Año de la Integración Nacional y del Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

**ORDENANZA N° 275- 2012/MDI**

Independencia, 22 de Octubre del 2012

**EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:**

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de la fecha, el informe N° 004-181-00000502 de la Municipalidad Metropolitana de Lima; el informe N° 123-2012-GPPR-MDI emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización; Informe N° 976-2012-GAL/MDI de fecha 18 de Octubre del 2012, emitido por la Gerencia de Asesoría Legal de la Municipalidad de Independencia, sobre aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA de la Municipalidad Distrital de Independencia; y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 194° reconoce a las Municipalidades Distritales su calidad de Órganos de Gobierno Local autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con lo señalado en el Artículo 2° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;



Que, el numeral 38.1 del artículo 38° de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General dispone que los procedimientos, requisitos y costos administrativos se establecen exclusivamente, en el caso de gobiernos locales, mediante Ordenanza Municipal, los mismos que deben ser comprendidos y sistematizados en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA;



Que, conforme lo establece la Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales son los órganos de representación del vecindario, que promueven la adecuada prestación de los servicios públicos y su desarrollo integral sostenible y armónico, que tienen entre sus funciones específicas exclusivas, entre otras, la de normar, regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades prescribe la formalidad que debe revestir la potestad legislativa en materia tributaria, disponiendo que los tributos denominados Derechos deben ser ratificados por la Municipalidad Provincial, procedimiento que para el caso de la Municipalidad Metropolitana de Lima se encuentra establecido en la Ordenanza N° 1533-MML;

Que, mediante Decreto Supremo N° 039-2007-MTC publicado el 13 de Noviembre de 2001 se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29022 - Ley para la Expansión de Infraestructura en Telecomunicaciones, que regula la publicación de la estructura de costos de aquellos procedimientos conexos a las telecomunicaciones;

Que, mediante Directiva N° 001-006-00000015, el Servicio de Administración Tributaria – SAT establece las pautas metodológicas para la determinación de costos de los servicios y procedimientos

64  
sesenta y cuatro

17  
diecisiete

que dan origen a los tributos municipales, contenidos en Ordenanzas distritales en la Provincia de Lima;

Que, mediante Ordenanza N° 269-2012-MDI se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos 2012 de la entidad, el mismo que fue remitido al Servicio de Administración Tributaria - SAT de la Municipalidad Metropolitana de Lima para su ratificación; siendo observado y devuelto mediante Informe N° 004-181-00000502, a efectos que se proceda a subsanar las observaciones legales y técnicas y continuar con el procedimiento de ratificación.

Que, mediante Informe N° 123-2012-GPPR-MDI emitido por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, sugiere la aprobación de los derechos de trámite de los procedimientos y servicios administrativos brindados en exclusividad, establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA 2012 de la Municipalidad de Independencia, conforme a la normativa aplicable, habiendo subsanado las observaciones formuladas por el Servicio de Administración Tributaria - SAT.

Que, mediante Informe N° 976-2012-GAL/MDI de fecha 18 de Octubre del 2012, emitido por la Gerencia de Asesoría Legal, opina que al haberse levantado las observaciones del informe N° 004-181-00000502 de la Municipalidad Metropolitana de Lima; es procedente que por intermedio del Concejo Municipal, se apruebe el proyecto de Ordenanza.

Habiéndose cumplido con levantar las observaciones formuladas en el citado informe; y en uso de las facultades conferidas por el numeral 8) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, con la MAYORÍA de votos; el Concejo Distrital de Independencia aprobó la siguiente:



**ORDENANZA QUE APRUEBA LOS PROCEDIMIENTOS, SERVICIOS ADMINISTRATIVOS BRINDADOS EN EXCLUSIVIDAD, REQUISITOS Y DERECHOS DE TRÁMITE CONTENIDOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Derechos de trámite por los procedimientos y servicios administrativos brindados en exclusividad.

**APROBAR** los derechos de trámite por los procedimientos y servicios administrativos brindados en exclusividad por la Municipalidad Distrital de Independencia; cuyo Anexo Forma Parte De Presente Ordenanza y su resumen es el siguiente:

CENTRON DE ACTIVIDADES	DENOMINACION DEL TRAMITE	DERECHO DE TRAMITACIÓN	
		% UIT	EN NUEVOS SOLES
SECRETARIA GENERAL - TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	1 ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE POSEA O PRODUZCA LA MUNICIPALIDAD		
	1.1 Por copia (unidad)	0,003%	S/. 0,10
	1.2 Por CD (unidad)	0,042%	S/. 1,50
	SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
	1 SOLICITUD DE COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS		
	a) Por primera copia	0,435%	S/. 15,80

65  
 milutai  
 cinco 18  
 dieciocho

		b) Por hoja adicional	0,064%	S/. 2,30
	2	AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS	GRATUITO	GRATUITO
	3	RETIRO O DESGLOSE DE DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE	GRATUITO	GRATUITO
	<b>SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD</b>			
SECRETARIA GENERAL- REGISTRO CIVIL	1	MATRIMONIO CIVIL 1 1) Horas Laborables en el Local Municipal (09 00 a 17 00 horas) 1 2) Horas no Laborables en el Local Municipal 1 3) Fuera del Local Municipal (dentro del distrito) 1 4) Fuera del Local Municipal (fuera del distrito)	1,379%	S/. 50,30
	2	PUBLICACIÓN DE EDICTOS MATRIMONIALES TRAMITADOS EN OTROS MUNICIPIOS.	1,602%	S/. 58,40
	3	REPROGRAMACIÓN DE FECHA Y HORA DE MATRIMONIO (PEDIDO EFECTUADO CON ANTICIPACIÓN)	1,639%	S/. 59,80
	4	ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE MATRIMONIAL	2,145%	S/. 78,30
	5	CONSTANCIA DE TRAMITE MATRIMONIAL	0,269%	S/. 9,80
	6	DISPENSA PARA PUBLICACION DE EDICTO	0,267%	S/. 9,70
ASESORIA LEGAL	<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>			
	1	SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y ULTERIOR : 1.1 SEPARACION CONVENCIONAL 1.2 DIVORCIO ULTERIOR	1,519%	S/. 55,40
GERENCIA DE RENTAS	<b>PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO</b>			
	1	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA PARA LA INSCRIPCIÓN	GRATUITO	GRATUITO
	2	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA RECTIFICATORIA QUE AUMENTA O MANTIENE LA BASE IMPONIBLE	GRATUITO	GRATUITO
	3	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA RECTIFICATORIA QUE DISMINUYE LA BASE IMPONIBLE	GRATUITO	GRATUITO
	4	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA O DESCARGO	GRATUITO	GRATUITO
	5	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS	GRATUITO	GRATUITO
	6	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL Y/O DATOS DEL CONTRIBUYENTE	GRATUITO	GRATUITO
	7	PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA PARA COMUNICAR EL BOLETAJE O SIMILARES, EN CASO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	GRATUITO	GRATUITO
	8	LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO A LOS JUEGOS	GRATUITO	GRATUITO
	9	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	GRATUITO	GRATUITO
	10	SOLICITUD DE BENEFICIO TRIBUTARIO PARA PENSIONISTA (DESCUENTO DE 50 UIT DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO PREDIAL	GRATUITO	GRATUITO
	11	SOLICITUD DE INAFECTACIÓN, EXONERACIÓN O BENEFICIO TRIBUTARIO.	GRATUITO	GRATUITO
	12	RECURSO DE RECLAMACIÓN	GRATUITO	GRATUITO
13	SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN EN MATERIA	GRATUITO	GRATUITO	



66  
 Albertini  
 19  
 Decimene



GERENCIA DE  
 RENTAS -  
 SUBGERENCIA DE  
 EJECUTORIA  
 COACTIVA



		TRIBUTARIA		
	14	SOLICITUD DE COMPENSACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	GRATUITO	GRATUITO
	15	SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	GRATUITO	GRATUITO
	16	RECURSO DE RECLAMACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN DE PÉRDIDA DE FRACCIONAMIENTO EN MATERIA TRIBUTARIA	GRATUITO	GRATUITO
	17	RECURSO DE APELACIÓN DE RESOLUCIÓN QUE RESUELVE RECURSO DE RECLAMACIÓN /1	GRATUITO	GRATUITO
	18	RECURSO DE APELACIÓN DE PURO DERECHO /1	GRATUITO	GRATUITO
	19	RECURSO DE APELACIÓN DE DENEGATORIA DE COMPENSACIÓN, INAFECTACIÓN		
		O PRESCRIPCIÓN /1	GRATUITO	GRATUITO
	20	SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	GRATUITO
	21	SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN Y COMPENSACIÓN DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	GRATUITO
	22	APELACION CONTRA RESOLUCIÓN QUE RESUELVE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA LA PÉRDIDA DE FRACCIONAMIENTO POR MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	GRATUITO
	23	FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS TRIBUTARIAS	GRATUITO	GRATUITO
	24	FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS POR MULTAS ADMINISTRATIVAS.	GRATUITO	GRATUITO
		PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	1	TERCERÍA DE PROPIEDAD ANTE COBRANZA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	GRATUITO	GRATUITO
	2	RECURSO DE APELACIÓN DE RESOLUCIONES QUE DENIEGAN TERCERÍAS EN MATERIA TRIBUTARIA /1	GRATUITO	GRATUITO
	3	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE COBRANZA COACTIVA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	GRATUITO	GRATUITO
	4	TERCERÍA DE PROPIEDAD ANTE COBRANZA DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS	GRATUITO	GRATUITO
	5	SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE COBRANZA COACTIVA DE OBLIGACIONES NO TRIBUTARIAS	GRATUITO	GRATUITO
		SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
	1	EXPEDICIÓN DE ESTADO DE CUENTA DE TRIBUTOS	GRATUITO	GRATUITO
	2	EXPEDICIÓN DE ESTADOS DE CUENTA DE MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	GRATUITO
	3	REIMPRESIÓN DE DECLARACIÓN JURADA AUTOAVALUO: HOJA RESUMEN, HOJA PREDIO URBANO, HOJA LIQUIDACIÓN ARBITRIOS Y HOJA OTRAS INSTALACIONES.	0,111%	S/. 4,00
		3,1 POR PREDIO ADICIONAL	0,016%	S/. 0,60
	4	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PREDIAL	GRATUITO	GRATUITO
	5	CONSTANCIA DE NO ADEUDO TRIBUTARIO	0,387%	S/. 14,10
		GERENCIA DE RENTAS		

67  
resulta  
riche  
20  
veinte

GERENCIA DE FISCALIZACION MUNICIPAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			
	1	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	GRATUITO
	2	RECURSO DE APELACIÓN CONTRA RESOLUCIÓN QUE DECLARA INFUNDADO O IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN CONTRA MULTAS ADMINISTRATIVAS	GRATUITO	GRATUITO
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL MUNICIPAL- SUBGERENCIA DE COMERCIALIZACION ANUNCIOS Y PROPAGANDA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			
	1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA: 1.1 ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA DE HASTA 100 M2 Y CON UNA CAPACIDAD NO MAYOR DE ALMACENAMIENTO DE 30% DEL ÁREA TOTAL DEL LOCAL CON ITSDC BÁSICA EX POST	2,084%	S/. 76,00
		1.2 ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MÁS DE 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSDC BÁSICA EX ANTE	4,010%	S/. 146,30
		1.3 ESTABLECIMIENTOS CON UN ÁREA MÁS DE 500 M2 Y NO COMPRENDIDOS EN LAS CATEGORIAS ANTERIORES	1,025%	S/. 37,40
	2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA CESIONARIOS HASTA 500 M2 DE ÁREA	3,700%	S/. 135,00
	3	VARIACIÓN DE AREA COMERCIAL O ECONÓMICA 3.1 En caso de realización de ITSDC a cargo de la municipalidad (costo de inspección incluido) (100 a 500 m2)	3,750%	S/. 136,80
		3.2 En caso de realización de ITSDC a cargo de INDECI (se debe presentar certificado)	0,810%	S/. 29,50
	4	AMPLIACIÓN DE GIRO COMPATIBLE 4.1 En caso de realización de ITSDC a cargo de la municipalidad (costo de inspección incluido)	3,092%	S/. 112,80
		4.2 En caso de realización de ITSDC a cargo de INDECI (se debe presentar certificado)	0,762%	S/. 27,80
	5	AUTORIZACIÓN TEMPORAL PARA USO DE RETIRO MUNICIPAL CON FINES COMERCIALES PARA ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	1,483%	S/. 54,10
	6	CESE DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS, DE USO DE RETIRO MUNICIPAL Y/O ANUNCIOS PUBLICITARIOS	GRATUITO	GRATUITO
	7	MODIFICACIÓN DE DATOS DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MANTENIENDO EL ÁREA Y GIRO - POR CAMBIO DE OTROS DATOS VINCULADO CON LA LICENCIA	0,767%	S/. 28,00
	8	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE KIOSKO DE DIARIOS, REVISTAS EN ZONAS AUTORIZADAS.	1,276%	S/. 46,50
9	AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO PARA SERVICIO DE LUSTRADO DE CALZADOS EN ZONAS AUTORIZADAS.	1,564%	S/. 57,00	



68  
Reservatai  
Ocho

21  
Venturos



GERENCIA DE  
GESTION URBANA-  
SUB GERENCIA DE  
DEFENSA CIVIL

10	AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS REALIZADOS EN LA VÍA PÚBLICA O LUGARES NO CONFINADOS (ABIERTOS AL PÚBLICO) EVENTUALES COMO	2,187%	SI. 79,80
11	AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON UNA AFLUENCIA MENOR O IGUAL A 3000 PERSONAS		
	11.1 REALIZADAS EN RECINTOS O EDIFICACIONES AFINES A SU DISEÑO.	2,118%	SI. 77,30
	11.2 REALIZADAS EN RECINTOS O EDIFICACIONES NO AFINES A SU DISEÑO.	2,761%	SI. 100,70
12	AUTORIZACIÓN PARA EVENTOS Y/O ESPECTÁCULOS PÚBLICOS CON UNA AFLUENCIA MAYOR A 3000 PERSONAS		
	12.1 REALIZADAS EN RECINTOS O EDIFICACIONES AFINES A SU DISEÑO.	0,823%	SI. 30,00
	12.2 REALIZADAS EN RECINTOS O LOCALES NO AFINES A SU DISEÑO	1,068%	SI. 38,90
13	AUTORIZACIÓN PARA LA UBICACIÓN DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y/O ANUNCIOS EN: PANELES MONUMENTALES:		
	13.1 SIMPLES	2,232%	SI. 81,40
	13. 2 UNIPOLARES	2,551%	SI. 93,00
14	AVISOS PUBLICITARIOS CON UN ÁREA DE EXHIBICIÓN HASTA 12M2.		
	14.1 SENCILLOS	1,466%	SI. 53,50
	14.2 ILUMINADO	1,704%	SI. 62,10
	14.3 LUMINOSO	1,789%	SI. 65,20
	14.4 ESPECIALES	2,070%	SI. 75,50
15	AVISOS PUBLICITARIOS CON UN ÁREA DE EXHIBICIÓN MAYOR A 12 M2.		
	15.1 LUMINOSOS	2,588%	SI. 94,40
	15.2 ILUMINADOS	2,408%	SI. 87,80
	15.3 ESPECIALES	2,797%	SI. 102,00
16	AFICHES O BANDEROLAS DE CAMPAÑAS Y EVENTOS TEMPORALES (HASTA TRES MESES) (AFICHES O CARTELES, BANDEROLAS, GIGANTOGRAFÍAS Y PASACALLES)	1,301%	SI. 47,40
SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD			
1	1 DPLICADO DE CERTIFICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	0,804%	SI. 29,30
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
1	1 INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EX POST HASTA 100 M2 Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO MAYOR A 30% DEL ÁREA TOTAL DEL LOCAL	1,946%	SI. 71,00
2	2 INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EX ANTE MAYOR A 100 M2 HASTA 500 M2	3,191%	SI. 116,40
3	3 RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE		

69  
recuntai  
recuntai  
22  
Ventidos

	SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EX POST HASTA 100 M2 Y CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NO MAYOR A 30% DEL ÁREA TOTAL DEL LOCAL	1,341%	S/. 48,90
4	RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA BÁSICA DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL EX ANTE MAYOR A 100 M2 HASTA 500 M2	1,933%	S/. 70,50
	SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
1	DUPLICADO DE LICENCIA DE DEFENSA CIVIL	0,313%	S/. 11,40
	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
1	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD A: 1.1 LA CONSTRUCCIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE HASTA 120 M2 CONTRUIDOS, SIEMPRE QUE CONSTITUYA LA ÚNICA EDIFICACIÓN EN EL LOTE 1.2 LA AMPLIACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR CUYA EDIFICACIÓN ORIGINAL CUENTE CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O DECLARATORIA DE FÁBRICA Y/O EDIFICACIÓN, Y LA SUMATORIA DEL ÁREA CONSTRUIDA DE AMBAS NO SUPERE LOS 200 M2. 1.3 LA REMODELACIÓN DE UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR SIN MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, NI CAMBIO DE USO, NI AUMENTO DE AREA CONSTRUIDA 1.4 AMPLIACIONES CONSIDERADAS OBRAS MENORES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES. 1.5 LA DEMOLICIÓN TOTAL DE EDIFICACIONES MENORES DE 5 PISOS DE ALTURA, SIEMPRE QUE NO REQUIERAN EL USO DE EXPLOSIVOS. 1.6 LA CONSTRUCCION DE CERCOS DE MÁS DE 20 METROS DE LONGITUD, SIEMPRE QUE EL INMUEBLE NO SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN DE UNIDADES INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN DE LA	5,724%	S/. 208,90
	MATERIA	5,387%	S/. 196,60
		5,013%	S/. 182,90
		4,193%	S/. 153,00
		1,657%	S/. 60,40
2	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD B: - LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS DE VIVIENDA UNIFAMILIAR Y/O MULTIFAMILIAR NO MAYORES A CINCO (05) PISOS, SIEMPRE QUE EL PROYECTO TENGA UN MAXIMO DE 3,000 M2 DE AREA CONSTRUIDA 2.1 LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN O	3,442%	S/. 125,60
		7,665%	S/. 279,70

GERENCIA DE GESTIÓN URBANA- SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS, CONTROL URBANO Y TRANSPORTE VIAL (EDIFICACIONES Y HABILITACIONES URBANAS)



70  
retenta

23  
Ventotres



	REMODELACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE CON MODIFICACIÓN ESTRUCTURAL, AUMENTO DE ÁREA CONSTRUIDA O CAMBIO DE USO, (LAS AMPLIACIONES PROCEDERÁN SOLO CUANDO LA EDIFICACIÓN EXISTENTE MANTENGA EL USO RESIDENCIAL)	6,432%	S/. 234,70
	2.2 EN CASO DE DEMOLICIONES PARCIALES	2,245%	S/. 81,90
	2.3 LA CONSTRUCCIÓN DE CERCOS EN INMUEBLES QUE SE ENCUENTREN BAJO EL RÉGIMEN DE UNIDADES INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y DE PROPIEDAD COMÚN, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA	4,721%	S/. 172,30
3	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica )		
	3.1 LAS EDIFICACIONES PARA FINES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR, QUINTA O CONDOMINIOS QUE INCLUYAN VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE MÁS DE 5 PISOS Y/O MÁS DE 3,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA.	13,203%	S/. 481,90
	3.2 LAS EDIFICACIONES PARA FINES DIFERENTES DE VIVIENDA A EXCEPCIÓN DE LAS PREVISTAS EN LA MODALIDAD D.	14,258%	S/. 520,40
	3.3 LAS INTERVENCIONES QUE SE DESARROLLEN EN BIENES CULTURALES INMUEBLES PREVIAMENTE DECLARADOS.	14,051%	S/. 512,80
	3.4 LAS EDIFICACIONES PARA LOCALES COMERCIALES, CULTURALES, CENTROS DE DIVERSIÓN Y SALAS DE ESPECTÁCULOS, QUE INDIVIDUALMENTE O EN CONJUNTO CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 30,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA.	14,979%	S/. 546,70
	3.5 LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON UN MÁXIMO DE 15,000 M2 DE ÁREA CONSTRUIDA.	15,608%	S/. 569,70
	3.6 LOCALES PARA ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS DE HASTA 20,000 OCUPANTES.	16,680%	S/. 608,80
	3.7 EN CASO DE REMODELACIÓN, AMPLIACIÓN O PUESTA EN VALOR HISTÓRICO	7,521%	S/. 274,50
	3.8 EN CASO SE SOLICITE LA LICENCIA DE ALGÚN TIPO DE DEMOLICIÓN NO CONTEMPLADO EN LA MODALIDAD A O B	2,625%	S/. 95,80
4	LICENCIA DE EDIFICACIÓN - MODALIDAD D (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica )		
	4.1 EDIFICACIONES PARA FINES DE INDUSTRIA.	16,261%	S/. 593,50
	4.2 LAS EDIFICACIONES PARA MERCADOS QUE CUENTEN CON MÁS DE 15,000 M2 DE		

71  
reintegración  
24  
Votación



	ÁREA		
	CONSTRUIDA	16,507%	S/. 602,40
	4.3 LAS EDIFICACIONES PARA FINES EDUCATIVOS, SALUD, HOSPEDAJE, ESTABLECIMIENTOS		
	DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLE Y TERMINALES DE TRANSPORTE.	16,591%	S/. 605,50
5	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN SIN VARIACIÓN MODALIDAD A, B, C y D		
	a Tipo A	2,217%	S/. 80,90
	b Tipo B	2,085%	S/. 76,00
	c Tipo C	2,456%	S/. 89,60
	d Tipo D	2,704%	S/. 98,70
6	CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN CON VARIACIÓN MODALIDAD A, B, C y D		
	a Tipo A	2,064%	S/. 75,30
	b Tipo B	2,334%	S/. 85,10
	c Tipo C	3,055%	S/. 111,50
	d Tipo D	3,260%	S/. 118,90
7	ANTEPROYECTO EN CONSULTA	4,350%	S/. 158,70
8	CERTIFICADO DE PARÁMETROS URBANÍSTICOS Y EDIFICATORIOS	1,472%	S/. 53,70
9	LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD B	7,704%	S/. 281,10
10	LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD C (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica )	12,958%	S/. 472,90
11	LICENCIA DE HABILITACIÓN URBANA MODALIDAD D (Aprobación con evaluación previa del proyecto por la Comisión Técnica )	16,182%	S/. 590,60
12	RECEPCIÓN DE OBRAS DE HABILITACIÓN URBANA	8,534%	S/. 311,40
13	SUBDIVISIÓN DE LOTE URBANO	2,638%	S/. 96,20
14	LICENCIA DE EDIFICACIONES EN VIA DE REGULARIZACION	2,541%	S/. 92,70
	SERVICIO EXCLUSIVO		
1	RESELLADOS O AUTENTICACIÓN DE COPIA DE PLANOS APROBADOS	1,083%	S/. 39,50
	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
1	AUTORIZACIÓN PARA LA PUESTA A TIERRA EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA TELECOMUNICACIONES (No incluye ningún tipo de canalización subterránea)	1,342%	S/. 48,90
2	AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O CASOS ESPECIALES EN ÁREA DE USO PÚBLICO (Telecomunicaciones)	1,358%	S/. 49,50
3	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CABINAS TELEFÓNICAS EN ÁREA DE USO PÚBLICO (No incluye ningún tipo de canalización subterránea)	1,550%	S/. 56,50

GERENCIA DE  
GESTION URBANA -  
SUBGERENCIA DE  
OBRAS PÚBLICAS

72  
 Retenciones  
 25  
 Ventanas

4	AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CÁMARA SUBTERRÁNEA EN ÁREA DE USO PÚBLICO (Telecomunicaciones)	1,441%	S/. 52,60
5	AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN Y/O REFACCIÓN DE SARDINELES Y VEREDAS EN ÁREA DE USO PÚBLICO	1,236%	S/. 45,10
6	AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE BUZONES DE DESAGUE EN ÁREA DE USO PÚBLICO (Redes principales)	1,550%	S/. 56,50
7	AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN DOMICILIARIA DEL SERVICIO DE AGUA, DESAGUE ENERGÍA ELÉCTRICA Y TELECOMUNICACIONES	1,000%	S/. 36,50
8	AUTORIZACIÓN PARA REUBICACIÓN Y/O CAMBIO DE POSTES, ANCLAJE EN ÁREA DE USO PÚBLICO PARA EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1,550%	S/. 56,50
9	AUTORIZACIÓN PARA MANTENIMIENTO DE CABLEADO AÉREO DE TELECOMUNICACIONES EXISTENTE EN ÁREAS DE USO PÚBLICO	1,550%	S/. 56,50
10	AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN DE ÁREA DE USO PÚBLICO CON CERCO DE OBRAS PARA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES PROVISIONALES DE CASSETAS U OTRAS	1,550%	S/. 56,50
11	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA VINCULADO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	1,500%	S/. 54,70
12	AUTORIZACIÓN PARA LA REMODELACIÓN DEL ÁREA DE USO PÚBLICO (sardineles, bermas, jardines de aislamientos y otros)	1,494%	S/. 54,50
13	AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN EN ÁREA DE USO PÚBLICO DE INSTALACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	0,576%	S/. 21,00
14	AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE CABLEADO SUBTERRÁNEO (Redes de Telecomunicaciones) (No incluye ningún tipo de canalización subterránea)	1,495%	S/. 54,50
15	AUTORIZACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (REJAS BATIENTES, PLUMAS LEVADIZAS Y CASSETAS DE VIGILANCIA) EN ÁREA DE USO PÚBLICO		
	Pago del derecho de trámite por la autorización de la instalación del elemento de seguridad	0,748%	S/. 27,20
	Pago del derecho por inspección ocular por cada elemento de seguridad	1,718%	S/. 62,70
16	RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD (REJAS BATIENTES, PLUMAS LEVADIZAS Y CASSETAS DE VIGILANCIA) EN ÁREA DE USO PÚBLICO	0,510%	S/. 18,60
17	AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE		



73  
*retentatius*  
 26  
*VerAiseis*

		REDES SUBTERRÁNEAS O CASOS ESPECIALES EN ÁREA DE USO PÚBLICO NO VINCULADOS CON TELECOMUNICACIONES (AGUA, DESAGUE, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC)	1,263%	S/. 46,10
	18	AMPLIACIÓN DE AUTORIZACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE REDES SUBTERRÁNEAS O CASOS ESPECIALES EN ÁREA DE USO PÚBLICO NO VINCULADOS CON TELECOMUNICACIONES (AGUA, DESAGUE, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, ETC)	1,495%	S/. 54,50
	19	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA EN ÁREA DE USO PÚBLICO	GRATUITO	GRATUITO
		SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
	1	INSPECCIÓN OCULAR EN ÁREA DE USO PÚBLICO A SOLICITUD DE PARTE	1,495%	S/. 54,50
	2	REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE OBRA A SOLICITUD DE PARTE	0,574%	S/. 20,90
		PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	1	PERMISO DE OPERACIÓN A PERSONAS JURÍDICAS PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHÍCULOS MENORES (VIGENTE POR 6 AÑOS)	1,058%	S/. 38,60
	2	RENOVACIÓN DE PERMISO DE OPERACIÓN A PERSONAS JURÍDICAS PARA PRESTAR EL SERVICIO CON VEHÍCULOS MENORES	0,781%	S/. 28,50
	3	MODIFICACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS MENORES POR CAMBIO DE DATOS RESPECTO DEL:	GRATUITO	GRATUITO
	4	MODIFICACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS MENORES POR CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	0,825%	S/. 30,10
	5	MODIFICACIÓN DEL REGISTRO MUNICIPAL DE VEHICULOS MENORES POR INCREMENTO DE VEHÍCULOS	0,703%	S/. 25,60
	6	AUTORIZACION DE LIBERTAD DEL VEHICULO MENOR EN EL DEPOSITO MUNICIPAL	GRATUITO	GRATUITO
		SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
	1	CONSTANCIA DE REGISTRO MUNICIPAL DE TRANSPORTE: PERSONA JURIDICA CONDUCTOR, VEHICULO AUTORIZADO	0,754%	S/. 27,50
	2	SERVICIO DE TRASLADO DEL VEHICULO MENOR AL DEPOSITO MUNICIPAL	0,472%	S/. 17,20
	3	SERVICIO DIARIO DE GUARDIANIA DEL VEHICULO MENOR EN EL DEPOSITO MUNICIPAL	0,489%	S/. 17,80
	4	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE PERMISO DE OPERACIÓN	0,699%	S/. 25,50
		PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	1	CERTIFICADO CATASTRAL	0,788%	S/. 28,70
	2	CERTIFICADO DE JURISDICCIÓN	1,103%	S/. 40,20
	3	CERTIFICADO DE NOMENCLATURA VIAL	0,725%	S/. 26,40
	4	CERTIFICADO DE NUMERACIÓN PARA:		



GERENCIA DE  
 GESTION URBANA -  
 SUBGERENCIA DE  
 OBRAS PRIVADAS,  
 CONTROL URBANO Y  
 TRANSPORTE VIAL  
 (VEHICULO MENOR)



74  
 veinticuatro  
 27  
 veintisiete

(CATASTRO Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL)		4.1 NUEVA EDIFICACIÓN	1,224%	S/. 44,60	
		4.2.1 EDIFICACIÓN SANEADA Y CONCLUIDA	1,663%	S/. 60,70	
		4.2.2 EDIFICACIÓN SANEADA Y CONCLUIDA- NUMERACION ASIGNADA CON ANTERIORIDAD	1,108%	S/. 40,40	
	5	CONSTANCIA DE POSESIÓN PARA FINES DEL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS BASICOS	1,422%	S/. 51,90	
		SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD			
	1	EMISION DE PLANO CATASTRAL	0,814%	S/. 29,60	
	2	CERTIFICADO NEGATIVO CATASTRAL	2,018%	S/. 73,60	
	3	VISACION DE PLANOS Y MEMORIA DESCRIPTIVA PARA TRAMITE JUDICIAL O NOTARIAL DE TITULO SUPLETORIO O PRESCRIPCION ADQUISITIVA.	2,722%	S/. 99,30	
	GERENCIA MUNICIPAL - SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO			
		1	REGISTRO DE ASOCIACIÓN Y/O JUNTA DIRECTIVA		
		SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD			
	1	DUPLICADO DE CARNET DE ACREDITACION	0,880%	S/. 32,10	



**ARTÍCULO SEGUNDO.- Exigibilidad de los derechos de trámite**

Dispóngase que los derechos de trámite a los que hace referencia el artículo precedente, sean exigibles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Ordenanza y del Acuerdo de Concejo Metropolitano que lo ratifique.



**ARTÍCULO TERCERO.- Aprobación de los formatos de trámite**

Pruébense los formatos requeridos para la atención de los procedimientos y servicios brindados en exclusividad, conforme el listado denominado Anexo que aparece a continuación:

**REPORTE DE FORMATOS UTILIZADOS EN PROCEDIMIENTOS Y/O SERVICIOS EXCLUSIVOS**

ITEM	APLICABILIDAD RESPECTO DEL TRAMITE	CODIGO	FORMATO
<b>Gerencia de Rentas</b>			
1	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA PARA LA INSCRIPCIÓN	01- GR 001	Formato Hoja Resumen (HR)
		01-GR 002	Formato Predio Urbano (PU)
		01-GR 003	Formato Predio Rustico (PR)
2	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA RECTIFICATORIA QUE AUMENTA O MANTIENE LA BASE IMPONIBLE	01- GR 001	Formato Hoja Resumen (HR)
		01-GR 002	Formato Predio Urbano (PU)
		01-GR 003	Formato Predio Rustico (PR)
3	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA RECTIFICATORIA QUE DISMINUYE LA BASE IMPONIBLE	01- GR 001	Formato Hoja Resumen (HR)
		01-GR 002	Formato Predio Urbano (PU)
		01-GR 003	Formato Predio Rustico (PR)
4	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE TRANSFERENCIA O DESCARGO	01- GR 001	Formato Hoja Resumen (HR)
		01-GR 002	Formato Predio Urbano (PU)
		01-GR 003	Formato Predio Rustico (PR)
5	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS	Formato-004	Formato Actualización de Datos (AD)
6	PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE CAMBIO DE DOMICILIO FISCAL	01- GR 001	Formato Hoja Resumen (HR)

75  
 setenta y cinco  
 28  
 Veintiocho

7	CONSTANCIA DE NO ADEUDO TRIBUTARIO	Formato-007	Formato de Declaración Jurada de EPND
8	SOLICITUD DE COMPENSACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	Formato-001	Formato de Solicitud
9	SOLICITUD DE DE TRANSFERENCIA EN MATERIA TRIBUTARIA	Formato-002	Formato de Solicitud
10	SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA	Formato-003	Formato de Solicitud
11	SOLICITUD DE INAFECTACIÓN	Formato-005	Formato de Solicitud
<b>Subgerencia de Comercialización Anuncios y Propaganda</b>			
1	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - a) ESTABLECIMIENTOS CON UN AREA DE HASTA 100 M2, CON CAPACIDAD NO MAYOR DE ALMACENAMIENTO DE 30% DEL AREA TOTAL DEL LOCAL - ITSDC BASICA	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
2	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - b) ESTABLECIMIENTOS CON UN AREA MAYOR A 100 M2 HASTA 500 M2 CON ITSDC BASICA EX ANTE	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
3	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO - c) ESTABLECIMIENTOS CON UN AREA MAYOR A 500 M2 Y NO COMPRENDIDOS EN LAS CATEGORIAS ANTERIORES	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
4	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORPORATIVAS PARA MERCADOS DE ABASTO - GALERIAS Y CENTROS COMERCIALES	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
5	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA CESIONARIOS HASTA 500 M2 DE AREA	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
6	VARIACION DE AREA COMERCIAL O ECONOMICA - CON ITSDC MUNICIPAL	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
7	VARIACION DE AREA COMERCIAL O ECONOMICA CON INFORME DE INDECI MAYOR A 500 M2	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
8	AMPLIACION DE GIRO COMPATIBLE - CON ITSDC MUNICIPAL HASTA 500 M2	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
9	AMPLIACION DE GIRO COMPATIBLE - CON INFORME DE INDECI	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
10	AMPLIACION DE GIRO COMPATIBLE - ITSDC DE DETALLE O MULTIDISCIPLINARIA	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
11	AUTORIZACION TEMPORAL PARA USO DE RETIRO MUNICIPAL CON FINES COMERCIALES PARA ESTABLECIMIENTOS CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
12	MODIFICACION DE DATOS DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MANTENIENDO EL AREA Y GIRO - POR CAMBIO DE RAZON SOCIAL	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
13	AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE KIOSKO DE DIARIOS Y REVISTAS EN ZONAS AUTORIZADAS	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
14	AUTORIZACION PARA EVENTOS Y/O ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS REALIZADOS EN LA VIA PUBLICA O LUGARES NO CONFINADOS (ABIERTOS AL PUBLICO) EVENTUALES COMO FERIAS GASTRONOMICAS, FERIAS ARTESANALES, OTRAS	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
15	AUTORIZACION PARA EVENTOS Y/O ESPECTACULOS PUBLICOS CON UNA AFLUENCIA MENOR O IGUAL A 3000 PERSONAS - REALIZADAS EN RECINTOS O EDIFICACIONES AFINES A SU DISEÑO	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
16	AUTORIZACION PARA EVENTOS Y/O ESPECTACULOS PUBLICOS CON UNA FLUENCIA MENOR O IGUAL A 3000 PERSONAS - REALIZADAS EN RECINTOS O LOCALES NO AFINES A SU DISEÑO	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
17	AUTORIZACION PARA EVENTOS Y/O ESPECTACULOS PUBLICOS CON UNA AFLUENCIA MAYOR A 3000 PERSONAS - REALIZADAS EN RECINTOS O EDIFICACIONES	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada



76  
reintegrar  
29  
Veintinueve

	AFINES A SU DISEÑO		
18	AUTORIZACION PARA EVENTOS Y/O ESPECTACULOS PUBLICOS CON UNA AFLUENCIA MAYOR A 3000 PERSONAS REALIZADAS EN RECINTOS O EDIFICACIONES NO AFINES A SU DISEÑO	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
19	AUTORIZACION PARA LA UBICACION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y/O ANUNCIOS EN PANELES MONUMENTALES SIMPLES	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
20	AUTORIZACION PARA LA UBICACION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y/O ANUNCIOS EN PANELES MONUMENTALES UNIPOLARES	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
21	AUTORIZACION PARA LA UBICACION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y/O ANUNCIOS EN AVISOS PUBLICITARIOS CON UN AREA DE EXIBICION HASTA 12 M2. SIMPLES, LUMINOSOS, ILUMINADOS, ESPECIALES	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
22	AUTORIZACION PARA LA UBICACION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y/O ANUNCIOS EN AVISOS PUBLICITARIOS CON UN AREA DE EXIBICION MAYOR A 12 M2 SIMPLES, LUMINOSOS, ILUMINADOS, ESPECIALES	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
23	AUTORIZACION PARA LA UBICACION DE ELEMENTOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR Y/O ANUNCIOS EN AFICHES O BANDEROLAS DE CAMPAÑAS Y EVENTOS TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada
24	DUPLICADO DE CERTIFICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	SGC - 001	Formato Solicitud única con carácter de Declaración Jurada



**ARTÍCULO CUARTO.- Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N° 29090 y modificatorias, Ley de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones**

Precítese que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad por la Municipalidad de Independencia, vinculados con las autorizaciones y licencias para la realización de habilitaciones urbanas y edificaciones recogen única y exclusivamente los requisitos, silencios, plazos y demás formalidades previstas en la Ley N° 29090 y modificatorias, así como su Reglamento.



**ARTÍCULO QUINTO.- Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley N° 28976, Ley Marco de Licencias de Funcionamiento**

Precítese que los procedimientos administrativos y servicios brindados en exclusividad vinculados con las autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos en donde se desarrollen actividades económicas, recogen única y exclusivamente los requisitos, silencios, plazos y demás formalidades previstas en la Ley N° 28976.

En cumplimiento de las formalidades previstas en la citada ley, corresponde disponer la publicación en el portal web institucional y en la sede institucional, de las Estructuras de Costos de los procedimientos administrativos de licencias de funcionamiento, así como los planos de zonificación e índice de usos (compatibilidad de uso), esto último con la finalidad de facilitar la adecuada formulación de las solicitudes de licencias de funcionamiento.

**ARTÍCULO SEXTO.- Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos Institucional -TUPA**

Dispóngase la aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos Institucional – TUPA de la Municipalidad Distrital de Independencia, el cual contiene un **total de 98 procedimientos y 27 servicios brindados** en exclusividad, conforme las denominaciones y detalles establecidos en el anexo que forma parte integrante de la presente ordenanza.

77  
setenta y siete  
30  
treinta

**ARTÍCULO SEPTIMO.- Difusión de Texto Único de Procedimientos Administrativos Institucional**

El anexo que contiene los procedimientos y servicios aprobados en la presente Ordenanza, será publicado en el Portal Institucional de la entidad ([www.munindependencia.gob.pe](http://www.munindependencia.gob.pe)) el portal del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)) y en el Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas – PSCE ([www.psce.gob.pe](http://www.psce.gob.pe)). Asimismo, en atención a lo previsto en el Artículo 17° del Decreto Supremo N° 039-2007-MTC reglamento de la Ley N° 29022 se dispone la publicación en la página web institucional de las estructuras de costos de los procedimientos correspondientes a telecomunicación.

**ARTÍCULO OCTAVO Vigencia**

La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de la publicación del Acuerdo de Concejo Metropolitano que la ratifique y de la presente Ordenanza en el Diario Oficial El Peruano y en los portales electrónicos mencionados, en los términos previstos en la Ley N° 29091 y su Reglamento.



**ARTÍCULO NOVENO.- Aseguramiento del cumplimiento de las medidas de publicidad**

Encárguese a la Secretaría General – responsable de actualizar la página web, el cumplimiento de las formalidades de publicidad establecidas en ley, en especial la publicación del anexo que contiene el listado de procedimientos y servicios brindados en exclusividad por la Municipalidad se efectúe en los portales electrónicos mencionados en la misma fecha de la publicación de la presente ordenanza

**ARTÍCULO DECIMO.- Déjese sin efecto toda norma que se oponga a la presente.**

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
EVARISTO SIBENES OCAÑA  
ALCALDE